



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°10/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Búsqueda y rescate en incendios, Sr. Gustavo Consuegra Cartes del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 11 y 12 de enero del año 2020,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Búsqueda y rescate en incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Ricardo Jiménez Baeza
Run: 16.769.722-4

Rodrigo Rodríguez Rojas
Run: 16.224.734-4

Freddy Vega Cabrera
Run: 15.695.189-7

Cuerpo de Bomberos de Iquique Álvaro Rojas Vidal
Run: 17.131.852-1

Cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte Cristian Loo Marín
Run: 15.003.747-6

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Patricio Castillo Farías
Run: 11.740.037-9



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Mejillones Daniel Aravena Ramírez
Run: 15.756.097-2

Alexis Cofre Kohenkampf
Run: 17.724.366-3

Cuerpo de Bomberos de Tal Tal Mario González Rojas
Run: 15.025.534-1

Héctor Trujillo Astudillo
Run: 15.025.609-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, febrero 2020.